

Revista de la

Policía Municipal de Madrid

Número 25, julio 2020



El alcalde hace entrega
de los mayores honores
al Cuerpo de la
Policía Municipal

SAN JUAN 2020



MADRID
portavoz, seguridad
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA
MUNICIPAL**
Madrid



Más análisis, más estudio

REVISTA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

La Policía Municipal de Madrid se renueva y actualiza constantemente, consciente de su papel en la capital del Estado y de su amplio arco competencial. Los recursos humanos en un destacado primer lugar, ayudados de dotación y tecnología atienden y se anticipan a los requerimientos de la ciudadanía sobre seguridad y convivencia. A ello ayuda la evaluación y renovación de los protocolos policiales debido a cambios sociales o modificaciones legislativas. Esta publicación permite conocer a fondo a la Policía Municipal de Madrid y las relaciones que mantiene con otros cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias, juristas, expertos del mundo académico, institucional y asociativo. Quiere ofrecer, por tanto, un análisis de todas las perspectivas de la seguridad pública por quienes tienen responsabilidad en ella, sin perder de vista la globalización de muchos de sus fenómenos.

* Esta publicación no se hace responsable de las opiniones, juicios, comentarios o contenidos aportados por los colaboradores.



**UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA DE LA POLICÍA
MUNICIPAL DE MADRID**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

AV. PRINCIPAL N° 6

4 Carta del director

7 San Juan 2020

Encuentro de los servicio contra la COVID-19

9 Medalla de la Policía Municipal a la UME y reconocimiento a servicios de emergencia y hospitales

11 Medallas al Mérito por trayectoria y lucha contra la COVID-19

12 Reconocimiento a intervenciones de riesgo de los agentes

16 Escuadrones de la Guardia Real y la Guardia Civil en el desfile

17 Comisario general de la Policía Municipal

En primera persona

Medalla de la Policía Municipal

21 Presidente de la Sala II de lo Penal del Tribunal Supremo

23 Director del CIFSE

27 Teniente general de la UME

28 Subteniente de la UME

30 Coronel de La Legión



San Juan 2020

31 Concierto de la banda de música de la Policía Municipal de Madrid por la COVID-19

33 Entrega de nuevos estandartes representativos del servicio

34 La Unidad Integral del Distrito de Arganzuela homenajeada por los vecinos en la pandemia

36 15 toneladas de alimentos donados tras una iniciativa de la Policía Municipal

38 Los agentes tutores y Madrid Salud, contra las adicciones en la pandemia



39 Más subinspectores en los distritos de Centro y sur de Madrid

42 Proyecto mindb4act contra la radicalización

43 La nueva normalidad, cuestión de responsabilidad individual



Fel Día de la Policía Municipal de Madrid, San Juan 2020, será por mucho tiempo una celebración especial. Será especial, porque ha sido la primera celebración pública de una Institución de Seguridad después de la situación tan dolorosa que hemos vivido en nuestro país y en el resto del mundo, y que todavía, por desgracia, estamos acostumbrándonos a respetar y no olvidar. La Policía Municipal de Madrid durante este año, y especialmente en los últimos meses, ha tenido que vivir y gestionar la salud y la seguridad de las vecinas y vecinos de Madrid y de todas las personas que, por un motivo u otro, han estado en nuestra ciudad, haciéndolo de manera sobresaliente, siendo modelo de eficacia, eficiencia y de sacrificio personal y familiar.

Celebración con garantías

De nuevo en su celebración, la Policía Municipal ha sido pionera en el modelo de compatibilizar la celebración de un evento público

con las máximas garantías para preservar el bienestar de todos nosotros y de aquellas personas que nos acompañaban para hacer, si cabe más grande, el nombre de la Policía Municipal de Madrid. Los actos del Día de la Policía Municipal, San Juan 2020, comenzaron dando lo mejor de nosotros, materializándose en 15 toneladas de comida que el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid reunió y que fueron entregados al Banco de Alimentos y a varias asociaciones de ayuda a personas necesitadas. Estos más de 15.000 Kilos tratarán de paliar el impacto de esta crisis en los más necesitados, lo cual ha sido una seña de identidad de nuestra institución desde su creación hace más de 180 años.

Primer concierto en el patio de armas

Igualmente, durante esta semana de actos, se realizó una campaña de donación de sangre en distintos hospitales de la capital para poder ayudar a aquellos que tras la pandemia necesitan de otras asistencias sanitarias ya que con motivo del estado de alarma se habían suspendido las donacio-

nes; Policía Municipal fue la primera de nuevo en dar un paso al frente en la ayuda a la ciudadanía. El primer concierto nocturno realizado en el “Patio de Armas” de la Dirección General de la Policía Municipal, tuvo como objetivo enaltecer y mostrar nuestro compromiso con todos aquellos que han conseguido hacer más grande el trabajo diario de la policía Municipal, haciéndolo a través de nuestra cultura institucional. Junto con las Bandas del Regimiento Inmemorial del Rey y de la Guardia Civil, la banda de Policía Municipal de Madrid dio de nuevo un ejemplo de calidad y de buen hacer, que durante el tiempo de crisis lo hizo reconfortando con su música a los sanitarios y enfermos de nuestra ciudad.

Medalla de la Policía Municipal al juez Marchena.

Pero si de algo debemos sentirnos especialmente orgullosos y honrados es de la celebración en el Retiro, lugar emblemático de Madrid, del Día de nuestro patrón, cuyo signo identitario está en el reconocimiento de todos los nues-

tros y de todos aquellos que nos permiten ir día a día agrandando nuestro modo de proceder para ser más eficaces y eficientes en la labor policial.

Este año se ha reconocido a aquellas personas e instituciones que han demostrado con su quehacer un orgullo de pertenencia y de colaboración con el Cuerpo de la Policía Municipal, como es el caso del Excmo. Sr. Manuel Marchena Presidente de la Sala Segunda del Supremo, del Comisario principal Emilio Monteagudo, de las Fuerzas Armadas que a través de la legión conmemoraba su centenario, del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, nuestro centro de referencia de formación.

Intervenciones que enaltecen al Cuerpo.

Igualmente se ha condecorado a todos los componentes del Cuerpo que, por sus especiales intervenciones, arriesgando su propia vida en algunos casos, han elevado exponencialmente el nombre y prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal, y a otros ocupantes del Cuerpo que han demostrado diariamente una serie de valores



que enaltecen la labor policial. Este año hemos reconocido el esfuerzo colectivo e individual de aquellos que durante la pandemia han dado todo lo que tienen dentro, humana y profesionalmente, y especialmente y con la máxima condecoración, a todos los integrantes que componen el Cuerpo de la Policía Municipal, otorgándoles la Medalla de la Policía Municipal a título colectivo. Enhorabuena compañeros, os lo merecéis todos y cada uno de vosotros. Se ha decorado a la Unidad Militar de Emergencias porque han colaborado con la Policía Municipal en el auxilio de todas aquellas personas que han sufrido durante la pandemia en nuestra ciudad, dando un ejemplo de integración profesional; igualmente a todos los que han trabajado codo con codo con nuestra Policía tanto desde el ámbito municipal como desde otros colectivos, haciendo una especial mención a todos los Hospitales de Madrid y de nuestro departamento de Salud Laboral y al Organismo Autónomo Madrid Salud.

En memoria de los fallecidos

Gracias a todos. Por último y con todo el cariño y afecto posible, por primera vez se ha reconocido en nuestro acto a los compañeros que nos han dejado, pero solo físicamente, porque siempre están en nuestros corazones y sus valores seguirán siendo un modelo a seguir para las generaciones policiales venideras, seguiremos honrándoles a todos, porque ese es nuestro modelo de sentirnos uno y todos a la vez. Nuestro desfile es una muestra de todo lo que somos y todo lo que realizamos, rindiendo con ello tributo a los vecinos y vecinas de Madrid.

Policía territorial y Policía Judicial

Este año hemos celebrado nuestro patrón con nuevos guiones que simbolizan lo que hacemos que públicamente nos represente; la seguridad, la actividad territorial en nuestros distritos, la policía judicial y nuestra cultura musical junto con el ya veterano guión del Escuadrón de Caballería, al que rendimos este año un tributo especial como unidad más antigua del Cuerpo de la Policía Municipal, por lo que se invitó y desfilaron junto con los escuadrones de caballería de Guardia Real y Guardia Civil. Finalizar como lo hizo el Sr. Alcalde y Sra. Concejala Delegada de nuestra Área, cuando manifestaron su agradecimiento por ir más allá de lo que exige el deber. *"Gracias, Muchas Gracias a todos y cada uno de vosotros Policías Municipales de Madrid".*

“

**Enhorabuena
compañeros, os lo me-
recéis todos y cada
uno de vosotros”**





Autoridades presidiendo el acto de San Juan desde la tribuna

SAN JUAN 2020

Acto Solemne por el patrón de la Policía Municipal de Madrid

Encuentro de los servicios contra la COVID-19

El alcalde de Madrid, **José Luis Martínez-Almeida**, presidió el Acto Solemne del patrón de la Policía Municipal, al que acudieron los responsables de numerosos servicios, instituciones, organizaciones públicas y privadas para recibir un homenaje por su trabajo en la lucha contra la pandemia provocada por el coronavirus, COVID-19. Uno de los momentos más emotivos fue el recuerdo de los fallecidos en esta pandemia, agentes municipales, entre ellos, y cuyas familias recogieron a título póstumo la Cruz al Mérito Policial. De esta misma manera fue recordado un trabajador de los servicios de conservación de Madrid Calle 30, que resultó muerto mientras colaboraba con una dotación de Policía Municipal en un accidente de tráfico. Tras la revista a la formación por el alcalde de Madrid, acompañado por el comisario general **Teodoro Pérez**, dio inicio la celebración del patrón del Cuerpo, San Juan Bautista, en su tradicional emplazamiento del parque de El Retiro.

Ala tribuna accedieron, además del regidor, la vicealcaldesa, **Begoña Villacís**; la delegada del área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, **Inmaculada Sanz**, y los presidentes de la Asamblea de Madrid y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, **Juan Trinidad** y **Celso Rodríguez**, respectivamente.

Homenaje por su trabajo en la lucha contra la pandemia



El alcalde acompañado por el comisario general pasando revista



Delegada del Área; Inmaculada Sanz

Fue entregada la Medalla de la Policía Municipal, la más alta distinción del Cuerpo, al colectivo de la Policía Municipal, tras el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, por la labor sin descanso durante estos meses atrás, en los que ha velado por el cumplimiento de las distintas condiciones de convivencia durante el confinamiento y sucesivas fases de desescalada.

También se ha querido premiar las numerosas atenciones del colectivo hacia los vecinos, tanto en la entrega de material sanitario de protección como en la entrega de alimentos, compartiendo la hora de las ocho para aplaudir a los sanitarios o felicitando a los más pequeños que, expectantes, esperaban la llegada de patrullas como el mejor regalo de su cumpleaños. A ello se refirió la delegada del área,

“No sólo premiamos vuestra labor profesional, sino vuestra humanidad y cariño con todos”

Inmaculada Sanz, al término del acto, en su turno de palabra: “No sólo premiamos vuestra labor profesional, sino vuestra humanidad y cariño con todos”. En este sentido, fueron entregadas las cruces al mérito profesional al comisario general del Cuerpo,

Teodoro Pérez, y al comisario **José Luis Morcillo**, coordinador este último del dispositivo COVID-19.

La citada medalla fue también entregada al coordinador de Seguridad y Emergencias del área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, **Francisco Javier Hernández Martínez**, y al director general de Emergencias y Protección Civil, **Enrique López Ventura**, por una labor de permanente coordinación entre los diferentes servicios de emergencia municipal para optimizar su eficiencia y disponibilidad.



Componentes de las UAS desfilando con su característico paso

Medalla de la Policía Municipal a la UME y reconocimiento a servicios de emergencia y hospitales

Como en el caso de los agentes municipales, el trabajo de los miembros de la **Unidad Militar de Emergencias (UME)** en el despliegue realizado en todo el país, y muy particularmente en Madrid, cerca de los mayores en las residencias o en la morgue del Palacio de Hielo, entre otras misiones, fue premiado con la gran distinción de la Medalla de la Policía Municipal. La misma distinción fue entregada a la **Legión Española** con motivo de su centenario.

En el evento destacó la acogida de los asistentes a los servicios del SUMMA 112, Madrid Salud, Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal, Cruz Roja, Samur Social, Bomberos de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, los servicios funerarios, los de limpieza, agentes de movilidad, EMT y Metro, el teléfono de línea Madrid, 010, Madrid Calle 30 y Mercamadrid. La unidad de acción política



Coronel de la UME Juan José Marí y Marín recibiendo la Medalla de la Policía Municipal

durante estos meses difíciles también fue distinguida con una placa que recogieron los portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid, **Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos, PSOE y Vox**.

Al término de los reconocimientos, el alcalde y el comisario general colocaron una corona de flores ante el Monumento a los Caídos, que sumó al recuerdo de los componentes fallecidos en acto de servicio el de tantas personas que perdieron su vida tras sucumbir a la enfermedad de la COVID-19. Al término del Acto Solemne y fuera de la agenda prevista, el alcalde, en compañía de las autoridades y mandos del Cuerpo, quiso acercarse al pebetero en memoria de los fallecidos por la COVID-19, para con-



Coronel de La Legión Francisco César García-Almenta recogiendo la Medalla de la Policía Municipal

Por su parte, los responsables de los hospitales Clínico, 12 de Octubre, Fundación Jiménez Díaz Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, la Paz, de la Princesa, Infanta Leonor, Niño Jesús, Gómez Ulla incluido el hospital de IFEMA y la asociación de Clínicas y Hospitales Privados de la capital, recogieron una metopa como símbolo del profundo agradecimiento de la sociedad en general y de la Policía Municipal, como anfitriona del acto, por el inmenso esfuerzo hecho para salvar vidas. La entrega de la distinción estuvo acompañada de un cerrado y prolongado aplauso.



Portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid durante el acto



tinuar el homenaje a las víctimas de esta pandemia. Este mismo recuerdo tuvo lugar un día antes, 23 de junio, en una Misa oficiada por el cardenal arzobispo Osoro en la catedral de La Almudena. Este Acto Solemne dedicado especialmente a premiar los esfuerzos contra la COVID-19 también fue, como siempre, el día en el que se mencionan las intervenciones y trayectorias más relevantes de mandos y policías del Cuerpo. Fueron entregadas **37 Medallas y 106 Cruces al Mérito Profesional**, en uno y otro caso y recibieron diplomas acreditativos de su buen hacer, cinco auxiliares de Policía Municipal y cinco auxiliares administrativos.

Como es tradicional, se dis-

tinguió también el trabajo de los medios de comunicación que, en esta ocasión, fueron representados por el programa Madrid Directo, de Tele-madrid, la agencia de noticias Europa Press y el diario ABC. El 092 y la Unidad de Relaciones Institucionales recibieron sendas metopas identificativas de su cincuenta aniversario y la labor de difusión pública de las actuaciones del Cuerpo, respectivamente.



NO TIENE RIVAL

Tampoco faltó un pequeño momento de homenaje a grandes compañeros del Cuerpo, los perros especialistas de la Sección Canina. En el uniforme-peto del pastor belga **Dark**, y del mestizo de **Drake**, fue colocada una escarapela por los ocho años de éxito en servicios de detección de explosivos, el primero, y por la formación en la doble especialidad de detección de explosivos y de personas en derrumbes o desaparecidas, el segundo. De momento, Drake no tiene rival en el mundo.

MEDALLAS AL MÉRITO

La escala de mando de la Policía Municipal recibió condecoraciones por sus trayectorias y por la ejecución y la planificación del operativo contra la COVID-19. El alcalde José Luis Martínez-Almeida y la vicealcaldesa Begoña Villacis hicieron entrega de estas distinciones a los siguientes mandos.

Operativo COVID-19 y Trayectorias

- Comisario general **Teodoro Pérez García**, jefe del Cuerpo,
- Comisario **Oskar de Santos Tapia**, jefe del Área de Tráfico,
- Comisario **Javier Fernández Ruiz**, jefe de Área, Secretaría General,
- Comisario **José Luis Morcillo Pérez**, jefe del Gabinete de Seguridad y Convivencia
- Intendente **Emilio Rodríguez Corral**, jefe de la Unidad de Análisis Vial y Urbano.



Comisario
José Luis
Morcillo Pérez
seguido por
el comisario
Javier Fernández Ruiz

Especialmente emotivas fueron las entregadas a título póstumo al subinspector **José Luís Santos Puerta** y a los policías **Juan Sánchez López**, **Antonio Rivas Delgado**, **Juan Pedro Pérez Miguel** y **Andrés Escudero Rubio**, fallecidos por COVID-19 o por otra grave enfermedad.



Comisario general
Teodoro Pérez García



Comisario principal
Emilio Monteagudo

RECONOCIMIENTO a intervenciones de riesgo de los agentes

Con ocasión del Acto Solemne San Juan 2020, se concedieron un total de 37 Medallas al Mérito Profesional de la Policía Municipal, que distinguen a los agentes municipales por actuaciones especialmente relevantes, llevadas a cabo durante este último año.



Intendente Agustín Alarcón Alonso, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Seguridad.

Por su impecable ejecución en diferentes dispositivos de recuperación del espacio público en el Paseo del Prado y de la posesión municipal en los edificios situados en los distritos de Centro y Ciudad Lineal.



Intendente Miguel Ángel Gil Rodríguez, intendente José Rodríguez Vacas y seis policías de las U.I.D.s de Hortaleza y San Blas-Canillejas.

Por la “Operación Hartie”. En colaboración con Guardia Civil, desarticuló una trama ilegal de robo y hurto de cartón de contenedores municipales con la imputación o detención de alrededor de 100 personas.



A cuatro componentes de la U.I.D. de Tetuán.

Por la operación “Black Mamba”, que desarticuló una organización criminal dedicada al tráfico de cocaína, que finalizó con la detención de 10 personas y la incautación de una importante cantidad de esta sustancia en dos domicilios de Moncloa y Villaverde.



A cuatro componentes de la U.I.D. de Tetuán.

Por la “Operación Moka”. Junto con Policía Nacional, desmanteló una organización criminal dedicada al tráfico de estupefacientes. Mediante varios mandamientos de entrada en domicilios, se incautó una importante cantidad de droga y más de 72.000 €.



Dos agentes tutores de la U.I.D. de Tetuán.

Por su brillante actuación que permitió la detención de un individuo que había agredido sexualmente a una menor de edad.



Un componente de la U.I.D. de Ciudad Lineal.

Por su destacada participación en la desarticulación de una organización criminal internacional dedicada a la introducción ilícita y venta de cajetillas de tabaco, desarrollada en coordinación con Policía Nacional y Vigilancia Aduanera.



Cuatro componentes de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial.

Por las investigaciones, a instancia de la Fiscalía de Siniestralidad Laboral, que han permitido la elaboración de un complejo atestado por un posible delito contra los trabajadores de METRO por enfermedad profesional motivada por amianto.



Cuatro componentes de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial.

Sus investigaciones permitieron detener a nueve personas que utilizaban fraudulentamente vehículos de alquiler "Zity", que los utilizaban posteriormente para realizar carreras ilegales.



Un componente de la U.I.D. Puente de Vallecas.

Con motivo de una explosión de gas en Avd. Pablo Neruda, nº17, que produjo la voladura completa de la última planta del edificio, se introdujo en su interior para indicar a las personas que abandonaran las viviendas, rescatando además a una mujer atrapada.



Dos componentes de Puente de Vallecas.

Por la "Operación 'Discovery'", que culminó con la detención del propietario de un taller de ebanistería en la calle Gutierrez de Cetina, dedicado a la fabricación artesanal y venta de armas prohibidas, especialmente peligrosas.



Cuatro componentes de la U.I.D. de Hortaleza.

Por la "Operación Panserra". Agentes de la UID Hortaleza, que en colaboración Guardia Civil desarticuló, organización criminal dedicada al tráfico ilícito de vehículos, recuperándose además veinticinco vehículos sustraídos de alta gama.



Dos componentes de la U.I.D. Moncloa-Aravaca.

Por el rescate de una familia de un incendio en su vivienda, a pesar del riesgo que supuso para la integridad física de los agentes.



DEFENSA DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES

En el ámbito jurisdiccional, fue reconocida con la Medalla de la Policía Municipal la labor en interés de la democracia y de la defensa de los valores constitucionales del presidente de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, **Manuel Marchena Gómez**. Con este galardón también fue premiada la larga trayectoria del comisario principal **Emilio Monteagudo**, siempre en puestos de alta decisión, y que asumió la jefatura del Cuerpo durante 7 años, entre 2007 y 2014. Por vez primera, la Legión española acudió a este Acto Solemne donde, con motivo de su centenario, le fue impuesto este alto galardón. La actividad docente del Centro Integral de Formación de los Servicios de Seguridad y

Emergencias (CIFSE) del Ayuntamiento de Madrid se hizo igualmente con esta alta acreditación por su excelencia en la formación y el entrenamiento de los profesionales de la seguridad y la emergencia. Tras los reconocimientos y distinciones, el comisario general, **Teodoro Pérez**, abrió el turno de palabra de las autoridades. Agradeció, en primer lugar, a la junta de Gobierno del ayuntamiento, al alcalde y a la Dirección General de la Policía Municipal, la concesión al Cuerpo de la Medalla de la Policía Municipal de Madrid por su trabajo frente a la COVID-19, “precisamente en un año en el que estamos celebrado el cincuenta aniversario del 092 que, como entonces, en esta crisis

sanitaria, ha sido el mismo teléfono de ayuda y confianza para el ciudadano”.



El presidente de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo recibiendo la medalla.

CUMPLIR CON CRECES

El comisario general citó un proverbio hindú, “No hay árbol que el viento no haya sacudido”, para asegurar que Madrid ha resistido en pie el golpe de la pandemia. “Quiero agradecer a los hombres y mujeres de la Policía Municipal su trabajo, su compromiso y su dedicación. Habéis cumplido con creces, lo que se os pedía”. Y acudió a otra frase célebre del ex-beatles John Lennon, “Todo va a estar bien al final. Si no está bien, no es el fin”, para trasladar ánimo al auditorio y la seguridad de que se seguirá trabajando hasta que todo vuelva a la normalidad. A sus palabras siguieron las de la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, **Inmaculada Sanz**, quien señaló sobre la actuación de los agentes: “Estaban donde y cuando se les necesitaba”. Añadió que “seguí-

remos con nuestro propósito de ampliar la plantilla, reactivando la convocatoria de 300 policías que quedó momentáneamente en suspenso por el estallido de esta pandemia, y pronto pondremos en marcha otra con el mismo número de efectivos”.

El discurso del alcalde puso la rúbrica a este Acto Solemne, al tributar unas palabras de reconocimiento a la ciudad de Madrid, de la que se enorgulleció por “ser una ciudad resiliente y solidaria”, y al Cuerpo de la Policía Municipal, al que agradeció la forma en la que se ha volcado para contener los efectos de la pandemia en la capital, y al que dedicó un sencillo pero contundente “gracias, muchas gracias. Desde lo más profundo de nuestro corazón”.



MENOR DISTINGUIDO

Con la Cruz al Mérito Profesional fue destacada la colaboración de un ciudadano, que facilitó el uso de su furgoneta con la que dos agentes que patrullaban a pie, pudieron cortar el paso a un turismo ocupado por dos individuos. Los componentes advirtieron poco antes como los detenidos, se daban a la fuga tras atropellar y dejar abandonado a un vianante. Igualmente, recibió un merecido aplauso un menor de edad que ayudó a recuperarse a una persona de edad avanzada, tendida en el suelo. El pequeño no dudó en ayudar a una anciana que se había desvanecido y la mantuvo a salvo hasta la llegada de una Samur. A sus 15 años, subió a la tribuna a recoger su merecida metopa de manos del alcalde.



ESCUADRONES DE LA GUARDIA REAL Y LA GUARDIA CIVIL EN EL DESFILE

El Acto Solemne finalizó tras el desfile de los agentes convocados al acto, dispuestos en varias secciones. Una de ellas la componían los agentes que acababan de ser galardonados y otra sección compuesta por agentes de las **Unidades Integrales de Distrito** y de la **Unidad de Apoyo a la Seguridad** que habitualmente colabora con ellos en dispositivos especiales para la prevención de delitos o de incidencias en grandes eventos.



Tras ellos, discurrió una muestra de los vehículos de las distintas Unidades, muchos de ellos, no contaminantes, como el Mitsubishi Outlander, ZOE, Toyota Pryus-Plus, Seat León TGI de las **Unidades Integrales de Distrito**, o las motocicletas ZERO FX6.5 de la **Unidad de Medio Ambiente**.

También pudieron ser vistas las scooter Piaggio MP3 destinadas a los distritos y motocicletas de alta cilindrada BMW RT1200 de la **Unidad Es-**



pecial de Tráfico, encargadas de servicios de escolta, o desplegadas en servicios extraordinarios de tráfico, y de la seguridad vial en la Calle 30. En el desfile, fue estrenada la nueva imagen corporativa de los vehículos utilizados por los equipos de la **UAS**.

El desfile finalizó con la vistosa participación del **Escuadrón de Caballería** del Cuerpo, acompañado por primera vez de los escuadrones de la **Guardia Real** y **Guardia Civil**, todos ellos con uniformidad de gala.

El comisario general RECIBE LA CRUZ AL MÉRITO de la Policía Municipal de Madrid



Guardaremos en la memoria este Acto Solemne por el patrón del Cuerpo?

Sin duda, ha sido una celebración extraordinaria, distinta, por las circunstancias tan complejas que hemos vivido en el Cuerpo para hacer frente a las exigencias del servicio durante la pandemia, como lo ha sido para la sociedad en su conjunto.

De hecho, el Acto Solemne de San Juan 2020, ha tenido dos momentos muy claros, de un lado el reconocimiento de servicios y componentes del Cuerpo, distinguidos por su servicio a la ciudad de Madrid, y por otro el sentido homenaje a todos

Además de la actualidad de la pandemia, abordamos la labor de la jefatura de la Policía Municipal, uno de los principales Cuerpos de Policía por su número de efectivos e intervenciones, y también de sus retos en materia tecnológica y operativa.

Ha dirigido, en sus casi 33 años de trayectoria, unidades operativas de distrito, de tráfico, unidades especiales de seguridad, como intendente y posteriormente como comisario, y asumido la responsabilidad de varias unidades en las que es preciso tener y transmitir una idea de conjunto. También ha dirigido, servicios fundamentales para actualizar y garantizar la respuesta de calidad al ciudadano, como son la Unidad de Asuntos Internos o la Academia del Cuerpo.

aquellos que han trabajado para frenar a la COVID19, entre los que se cuenta evidentemente la Policía Municipal de Madrid. El recuerdo de las personas fallecidas en esta pandemia, entre los que se cuentan miembros de este Cuerpo, era imprescindible en el día de la Policía Municipal.

Qué palabras puede hacer llegar a los fallecidos por la terrible pandemia de la COVID19?

Es difícil añadir más de lo que se ha dicho. Me sumo al pesar y las condolencias que han recibido las familias por el fallecimiento de sus seres queridos y deseo que tengan la fuerza necesaria para rehacerse de esas pérdidas tan dolorosas, en las que ni siquiera ha sido posible dar un abrazo o despedirse.

A las familias de nuestros policías, les hago llegar el cariño y el sentir de todo el colectivo y mi orgullo por sus años de dedicación al Cuerpo y por tanto a Madrid. Han honrado con su trabajo a este colectivo. A las familias quiero transmitirles que está Jefatura siempre estará a su disposición.

Qué palabras dirigiría a los servicios e instituciones que, junto con la Policía Municipal, han trabajado frente a la COVID19?

Haciendo mías, las palabras que pronunció el alcalde en el Acto Solemne, diría gracias, muchas gracias por colaborar con la Policía Municipal de forma tan incondicional. Quiero destacar el esfuerzo que se ha llevado a cabo para que nuestros policías trabajaran con las máximas garantías de seguridad sanitaria. No creo equivocarme si afirmo que la Policía Municipal de Madrid ha sido, entre los colectivos de seguridad y emergencias, el que ha trabajado con los protocolos

los más exigentes para velar por su protección frente a la pandemia y que, por ejemplo, nos ha permitido en muchos casos realizar hasta tres y cuatro veces la prueba de la PCR a los efectivos.

Es posible desconectar como jefe del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid?

No es posible desconectar por completo. Hay jornadas de mayor o menor intensidad. Pero en la gestión de un colectivo como el nuestro es fácil que se sumen constantemente asuntos que además son vitales para la seguridad y la convivencia de Madrid. Sí puedo decir, que siempre es una satisfacción comprobar que el trabajo sale bien.

Cómo se gestiona el servicio diario con los de carácter extraordinario?

La estructura del Cuerpo, el servicio que se presta en las unidades, de carácter integral y especializado hace posible que al servicio del día a día, se sume también el desarrollo de grandes dispositivos por eventos especiales.

Este año, la constante del servicio ha sido distinta, evidentemente por la COVID19. El Cuerpo no ha vivido

una situación tan extraordinaria como la producida por la pandemia, que ha exigido respuestas inmediatas y excepcionales, que era preciso mantener durante mucho tiempo. En la tragedia del 11-M vivimos también una situación de servicio excepcional, pero concentrado en unas jornadas.

No obstante, la Policía Municipal de Madrid está acostumbrada a trabajar para hacer más fácil la vida de los madrileños y también para que Madrid esté a la altura de la gran ciudad que es. Pongo un ejemplo. El año pasado, participamos en los más de 7.000 eventos que se celebraron en la capital.

Los vecinos de Madrid valoran muy positivamente a su policía. Durante la pandemia se ha sentido aún mayor respaldo?

Creo que después del servicio que hemos prestado a la ciudad de Madrid durante la pandemia ha contribuido a que los

“
gracias, muchas
gracias por
colaborar con la
Policía Municipal
de forma tan
incondicional”



ciudadanos nos conozcan mejor. Hemos estado a su lado protegiéndolos, velando por su seguridad y también por su salud durante el confinamiento y la desescalada y han sabido apreciarlo. Nos han visto compartir con ellos los aplausos a los sanitarios, dar escolta a servicios de emergencia, trabajar en el hospital de IFEMA, hacer sonreír a los más pequeños cuando un patrulla los felicitaba por el día de su cumpleaños, participando en las campañas de donación de sangre o impulsando la donación de alimentos para las familias más necesitadas.

Nuestro cometido es velar por el interés de la comunidad que no es resultado de azar, sino de las ordenanzas y normativa en general y sabemos que los ciudadanos lo valoran. En este sentido, la labor de denuncia por las infracciones que detectamos y que parece que a veces pueda restarnos valor al trabajo policial, no solo responden a un artículo determinado que se infrinja, sino a acciones insolidarias o irrespetuosas que no contribuye al bienestar de todos o menoscaban los derechos de otros.

La Policía Municipal de Madrid está consolidando relevantes funciones de especialización. Nos puede poner algún ejemplo?

Es una obligación para la Policía Municipal de Madrid la especialización en determinadas actuaciones policiales. Una ciudad como Madrid requiere una policía formada y actualizada en muchos aspec-

tos, desde lo más cotidiano a lo más específico. Tenemos, por ejemplo, protocolos de atención al ciudadano muy exigentes tanto en plazos de respuesta como en calidad de servicio.

En otro plano, el Servicio de Inspección y Evaluación de los Servicios (SIES), por ejemplo, es ya un servicio indispensable para comprobar que los eventos, instalaciones o actuaciones dirigidas al público cumplen con los requisitos



de seguridad exigidos; o también la excelente labor que se realiza en la prevención e investigación de los accidentes laborales, o la relacionada con el peritaje en casos de falsedad documental, particularmente la relacionada con documentos de conducción de vehículos. Se han llegado a identificar datos falsos en un documento original. Igual de relevante es el trabajo que se está desarrollando materia de protección de los derechos de los trabajadores. La tarea desempeñada por la Sección

de Siniestralidad Laboral se ha ganado el reconocimiento tanto de Inspección de Trabajo, como de la autoridad judicial.

Hasta qué punto al desarrollo competencial de la Policía Municipal de Madrid se le ha quedado estrecho la regulación de las policías locales?

Las funciones de un Cuerpo como el de la Policía Municipal de Madrid deberían estar alineadas con la propia ley de Capitalidad. Por lo explicado en la anterior pregunta y porque somos una policía de Estado. Realizamos muchos servicios que tienen que ver con la capitalidad de la ciudad de Madrid y la regulación a la que estamos sujetos, la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo de 1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no alcanza la dimensión ni la realidad de nuestros servicios. La actualización de este marco legal nos permitirá trabajar de acuerdo a las nuevas exigencias.

Con qué Jefaturas mantiene contacto frecuente para el necesario intercambio de intervención y resultados policiales?

Mantengo contacto permanente con las jefaturas de las policías locales de la Comunidad de Madrid. También estamos en permanente contacto los jefes de las siete grandes capitales del estado, Málaga, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Barcelona y Murcia. Durante la pandemia hemos mantenido contacto frecuente para compartir información y operativas.



Qué proyección tiene la Policía Municipal de Madrid en el entorno europeo?

La policía Municipal de Madrid es la principal policía de nuestro entorno europeo, no solo por número de efectivos, que alcanzaremos al filo de esta legislatura casi los 7.000 agentes, sino por número y entidad de nuestras intervenciones. Ya he explicado el extenso campo en el que nos movemos.

Nuestro reto está ahora en la digitalización de la función policial. Vamos a desterrar los procedimientos administrativos tradicionales, por la generalización de las tablets y ordenadores en los patrullas. Ya estamos en ello. Nuestro objetivo es que una dotación policial tenga toda la autonomía para interesar información policial in situ, tratarla y formular denuncias o informes de forma ágil y emitirla a través de procedimientos automatizados con el

apoyo del software adecuado, facilitando un mayor control y evitando márgenes de error. Este planteamiento, que ya tiene forma, busca ganar aún más eficiencia y por supuesto eficacia policial.

Por último, qué supone asumir la Jefatura de la Policía Municipal de Madrid?

Muy fácil de contestar. Es un honor dirigir a la Policía Municipal de Madrid y una enorme responsabilidad. Es un trabajo que condiciona la agenda familiar o el tiempo libre, pero compensa con creces. Considero un privilegio estar al frente de este colectivo ejemplar en su respuesta, como lo está demostrando en los acontecimientos recientes, y que siempre da el cien por cien. Esta satisfacción tiene relación directa con el trabajo de todos y cada uno de los miembros de esta policía y su jefatura. Tenemos el deber y también un papel protagonista en la tarea de velar por la seguridad de Madrid y seguir haciendo de esta ciudad, una de las metrópolis más seguras del mundo.

“Es un honor dirigir a la Policía Municipal y un privilegio estar al frente de un colectivo ejemplar en su respuesta”

EN PRIMERA PERSONA

Manuel Marchena, presidente de la Sala II de lo Penal del Tribunal Supremo recibió la Medalla de la Policía Municipal de Madrid



Fue aplaudida su labor en interés de los valores y principios democráticos desde su alta magistratura. La condecoración recibida por el juez ha querido además agradecer su disposición en la formación de los agentes y mandos en sesiones que, siempre han recibido la mejor calificación, y que contribuyen a tener una perspectiva privilegiada sobre la interpretación de la ley y la protección de derechos y libertades.

Son muchas las razones para expresar gratitud a la Policía Municipal de Madrid. En esta ocasión, la imposición de la medalla concedida el pasado día 24 de junio me ofrece una oportunidad para hacer público ese agradecimiento. Decía Gómez de la Serna, el celebrado autor de las greverías, que «las medallas no hay que merecerlas, pero si te las dan aceptarlas». Es con este espíritu con el que he celebrado un reconocimiento que, pese a no merecerlo, me produce una inmensa satisfacción personal.

He tenido el privilegio de impartir clases a unos servidores públicos interesados en profundizar en sus ya sólidos conocimientos sobre los aspectos jurídicos de su trabajo

cotidiano. He podido percibir el interés por su formación, un interés compartido por los mandos que organizaron esos cursos y por los profesionales que siguieron con aplicación el desarrollo de las clases. Desde la privilegiada atalaya que proporciona mi trabajo en el Tribunal Supremo, he podido valorar el impecable resultado de su labor como agentes de la autoridad, expresado en atestados e informes que han abierto causas penales de especial trascendencia jurídica.

Pero no sólo es el contacto profesional con los servidores de la Policía Municipal de Madrid el que alimenta esa corriente de reconocimiento y gratitud. Como ciudadano de una de las

ciudades europeas más cosmopolitas, he podido apreciar su dedicación y esfuerzo en momentos especialmente difíciles, que han precipitado el escenario de una inimaginable pesadilla para la salud colectiva. Sólo un espíritu profesional de incondicional y abnegada entrega hace explicable tantas y tantas actuaciones para garantizar la convivencia en momentos de grave riesgo para la salud. Con el deseo de que el día 24 de junio del próximo año vuelva a ser un día festivo, sin la singularidad que ha estado presente y ha condicionado el desarrollo del acto que tuvo lugar en el Parque del Retiro, quiero terminar agradeciendo su confianza a todos -absolutamente a todos-



**Manuel Marchena
Gómez
Magistrado del Tribunal
Supremo
Presidente Sala
de lo Penal**

los que han hecho posible el reconocimiento que me ha sido concedido. Personifico mi gratitud en el Director General de la Policía Municipal Pablo Enrique Rodríguez y en el Alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida. Gracias, de corazón.

Deseo que el trabajo colectivo de la Policía Municipal de Madrid haga más fácil recuperar la rutina de esta ciudad, convirtiendo la etapa de la pandemia en un recuerdo histórico que permita honrar a quienes ya no están entre nosotros y subrayar los comportamientos excepcionales de los agentes que han hecho de la entrega a los demás una señal de identidad del Cuerpo al que pertenecen.



EN PRIMERA PERSONA

Fernando Carrión Morales, director del CIFSE, RECIBE LA MEDALLA de la Policía Municipal de Madrid

El director del Centro Integral de Formación y Seguridad de los Servicios de Emergencia del Ayuntamiento de Madrid recogió la Medalla de la Policía Municipal de Madrid por la labor docente que se desarrolla en el centro, en permanente puesta al día y atenta a la especialización de la Policía Municipal, SAMUR- Protección Civil, Bomberos y el Servicio de Agentes de Movilidad. El centro ha emprendido la transformación hacia el necesario aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la formación de los servicios esenciales.



La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha concedido al Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) la medalla de la Policía Municipal. Este galardón fue recogido por el director del centro de formación, don Fernando Carrión Morales, el pasado 24 de junio, festividad de San Juan, patrón del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid. El premio se ha otorgado por la relevante tarea del CIFSE en la formación de los agentes de la Policía Municipal, de los integrantes del cuerpo de Bomberos, del personal municipal que presta sus servicios en SAMUR-Protección Civil y de los Agentes de Movilidad. Todos ellos son servicios esenciales en el día a día de una ciudad como Madrid y,

durante la pandemia, lo han sido de manera aún más especial.

El CIFSE es un centro de referencia nacional en la formación y desarrollo de los empleados públicos destinados a cubrir las tareas en materia de Seguridad, Movilidad y Emergencias en la ciudad de Madrid. Este centro de formación persigue la excelencia, como principio inspirador, aplicando en su gestión criterios de eficacia, eficiencia, calidad y transparencia.

A lo largo del año pasado, se han impartido más de cuatrocientas mil horas de formación a los diferentes colectivos de la seguridad, las emergencias y la movilidad, en cada una de las áreas de enseñanza profesional.

¿Cómo ha recibido este reconocimiento?

Este reconocimiento es el fruto del trabajo y del esfuerzo del personal que actualmente desempeña su actividad en el CIFSE. Pero también de todos los que lo han desempeñado desde que empezó a funcionar el centro en el año 2007. Es preciso hacer un reconocimiento expreso al profesorado y al equipo de gestión que a lo largo de este período han contribuido a este éxito. Yo, simplemente, lo he recogido como director del Centro, eso sí muy orgulloso de todos ellos porque son los acreedores del mérito que reconoce el galardón.

El centro se enfrenta, como todas las instituciones educativas, al reto de la formación on line. Sabemos que se está trabajando en un proyecto que permitirá una mayor penetración de esta modalidad de formación en el centro. ¿Puede adelantarnos algunas ideas generales?

El CIFSE lleva tiempo trabajando en potenciar la formación on line. Las circunstancias actuales lo que han provocado es una aceleración en este proceso. Estamos preparando al profesorado y a los equipos de gestión para este nuevo modelo de formación no presencial. Si bien es cierto que, debido al tipo de tareas que desempeñan los colectivos dedicados a las Emergencias, la Movilidad y la Seguridad en Madrid, se hace preciso combinar ese tipo de formación con la clásica de tipo presencial.

¿Qué valor le concede a la formación mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías?

Las plataformas tecnológicas que se están desarrollando ayudan y ayudarán aún más en el futuro a mejorar la formación de los empleados públicos: al reducirse las horas de formación presencial en el CIFSE se reducirán sus desplazamientos, pudiendo dedicar ese tiempo a la prestación del servicio. La formación semipresencial también permi-

tirá llegar a tener un mayor número de personas formadas cada año.

¿Puede calificarse este impulso innovador como un segundo momento de desarrollo y progreso del CIFSE, tras su institución como centro que integra la formación de servicios que, muy a menudo, trabajaban conjuntamente?

En el CIFSE desde siempre se ha innovado, pero las actuales circunstancias nos están obligando a innovar más rápidamente. Hoy disponemos de mejores plataformas para la formación on line, esa es una vía importante de innovación. Otro hilo conductor de este nuevo período es la potenciación de la formación transversal. Igualmente que la formación llegue a todos los componentes de la Seguridad, las Emergencias y la Movilidad es otro de los retos a los que nos enfrentamos.

El CIFSE está también en pleno desarrollo logístico con nuevos anexos estructurales al edificio principal del aulario. ¿Vamos hacia un centro de alto rendimiento en la instrucción de seguridad y la emergencia?

Las obras que se están realizando en el CIFSE, y que pronto terminarán, responden a unas necesidades planteadas desde hace tiempo para dar satisfacción a las peticiones de los diferentes colectivos que se forman en el Centro. Además, a





la vista de los Acuerdos de la Villa, suscritos por todos los Grupos Políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, tendremos que formar a un mayor número de policías, componentes de bomberos y efectivos de SAMUR- Protección Civil. Esas nuevas instalaciones permitirán asumir perfectamente la formación de estos nuevos componentes.

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid es un referente para otros centros dedicados al mismo fin. ¿Nos puede describir brevemente las relaciones institucionales que mantiene?

Existen relaciones con otros centros de formación de policías locales, tanto municipales como dependientes de las Comunidades Autónomas. Concretamente, con el IFISE, que es el centro de formación homólogo al nuestro, de la Comunidad de Madrid y con el que tenemos proyectos comunes. También mantenemos relaciones con centros de formación de bomberos de otras Comunidades autónomas; con la Escuela Nacional de Protección Civil; con la Escuela de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico, etc. Todo ello, sin olvidar la coordinación que se realiza con la Escuela de Formación Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En el centro se estudian materias relacionadas con la labor de

los Cuerpos y Servicios que reciben formación, pero también son llevados al aula temáticas de actualidad sobre nuevas realidades sociológicas, nuevas formas de criminalidad, actualización constante de la protección de los más vulnerables y un largo etcétera. ¿Qué citas con la nueva realidad tienen el CIFSE?

En el CIFSE trabajamos intensamente para dar respuesta formativa a las necesidades que los diferentes Cuerpos y Servicios demandan. Por supuesto que se abordan los nuevos tipos de inseguridad ciudadana, así como la capacitación para la resolución de conflictos intrafamiliares, violencia escolar, protección de la propiedad industrial e intelectual, lucha contra la siniestralidad laboral, inmigración, bandas juveniles, etc.

¿Qué aspectos considera más relevantes en la formación de los Servicios de Seguridad, Movilidad y Emergencia?

Los integrantes de los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad trabajan a pie de calle y en contacto directo con la ciudadanía. Son la primera respuesta que el ciudadano y ciudadana recibe de la Administración Municipal. La formación de estos colectivos está orientada, por tanto, a adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para ofrecer respuestas profesionales en momentos de verdadera dificultad. Nuestro objetivo es que se encuen-

tren perfectamente capacitados para abordar situaciones complejas, con rapidez y seguridad.

La formación transversal, a la que acuden compartiendo aula componentes de todos los Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Movilidad sirve para mejorar la coordinación operativa, homologar protocolos. ¿Permite, esto, a los colectivos conocerse mejor?

Sin duda. El CIFSE fue creado para abordar la formación de los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Movilidad y Emergencias de una manera integral y ello, entre otros factores, porque muchas de sus intervenciones exigen su actuación conjunta. Este conocimiento mutuo que se produce en las aulas y en las prácticas entre los componentes de estos Cuerpos y Servicios, contribuye, decisivamente, por medio de la formación transversal, a mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

El CIFSE mejora la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía

Además de conocimientos técnicos y legislativos, el centro destaca por su formación en habilidades directivas, atención a la ciudadanía, trabajo en equipo y muchas otras habilidades dentro del campo de la inteligencia emocional. ¿Son la actitud y aptitud profesional caras de la misma moneda?

Hoy en día la formación basada únicamente en contenidos teóricos no tiene razón de ser. Hace falta abordar la formación desde otra perspectiva y con otras herramientas como las citadas. Este es preci-

samente uno de los retos actuales de la formación.

La evaluación del proceso formativo es una constante en el CIFSE. ¿Cómo se lleva a cabo?

La evaluación de la formación es imprescindible si se quiere conocer el alcance de las mejoras que la formación impartida ha producido en el propio componente y en la unidad administrativa en la que presta servicio. Además, en función de las posibilidades, habría que evaluar cómo la formación recibida es percibida por la ciudadanía y en qué medida supone una mejora en la prestación del servicio que recibe de los empleados públicos. En los Centros de formación la evaluación se refiere a todos los aspectos, no sólo a los puramente formativos, y se produce constantemente, antes, durante y después de los procesos formativos y de gestión.

El CIFSE ha llevado a cabo acciones formativas con otras policías locales y ha sido sede de numerosos foros nacionales e internacionales que han permitido el intercambiar experiencias y compartir objetivos. ¿Qué proyección externa tiene el CIFSE para seguir siendo un centro de referencia?

Tenemos que profundizar en las relaciones con otros centros públicos de formación destinados a la Seguridad, la Movilidad y las Emergencias, tanto nacionales, como autonómicos y locales y también, por qué no, extranjeros. La idea es seguir manteniendo proyectos e intercambio de experiencias exitosas a nivel internacional tanto en Europa, al ser España un país miembro de la Unión Europea, como con Iberoamérica por razones culturales, de lengua y vínculos históricos.

EN PRIMERA PERSONA

Desarrollo de la “operación BALMIS” en el territorio nacional y en especial en la Comunidad de Madrid

El Teniente General Luis Manuel Martínez Meijide de la Unidad Militar de Emergencias recibió la Medalla de la Policía Municipal en reconocimiento a su impecable labor de lucha contra la pandemia. Su colaboración y su entrega a las labores más difíciles que han tenido que realizar durante estos meses atrás, junto a los componentes de este Cuerpo ha merecido este reconocimiento. Nos cuenta en PRIMERA PERSONA junto con el subteniente Joaquín Ángel Guisado Manga cómo se ha desarrollado la operación Balmis en Madrid

La Unidad Militar de Emergencias se siente muy honrada de recibir la Medalla de la Policía Municipal de Madrid de 2020, conscientes de su valor, y también nos sentimos especialmente orgullosos de que se enmarque en la “Operación Balmis”, en la que hemos participado junto a nuestros compañeros de las Fuerzas Armadas.

Esta operación ha resultado un verdadero ejemplo de colaboración de las Fuerzas Armadas con las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por esta razón, recibir el reconocimiento de la Policía Municipal de Madrid resulta verdaderamente emotivo. Hemos podido trabajar a vuestro lado durante estos duros meses y el apoyo mutuo ha sido fundamental en el desarrollo de las delicadas misiones, pues nuestro fin era el mismo: salvar vidas y tratar de mitigar en la medida de nuestras posibilidades



“HA SIDO UN HONOR TRABAJAR CON LA POLICÍA MUNICIPAL”

los efectos de esta pandemia. Sabemos que tras este reconocimiento está el cariño de todos aquellos Policías Municipales de la capital con los que hemos trabajado codo con codo en esta difícil Operación. Recibimos esta medalla con un orgullo inmenso pero también con mucha humildad, conscientes del privilegio que ha sido estar al servicio de los españoles, y en especial de los madrileños, y solo esperamos haber estado a la altura de la confianza depositada en nosotros.

Con todo nuestro respeto y agradecimiento,

Teniente General Luis Manuel Martínez Meijide

EN PRIMERA PERSONA

Joaquín Ángel Guisado Manga subteniente de la UME,

Jefe de la Sección de Policía Militar del Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias (Base Aérea de Torrejón)



¿Cuáles fueron las principales misiones de la UME en la Ciudad de Madrid durante la Crisis Sanitaria?

La UME colaboró con las instituciones y organismos locales, autonómicos y estatales en misiones orientadas tanto a prevenir la expansión del virus como a mitigar sus consecuencias. Para prevenir su expansión, la UME realizó labores de desinfección y asesoramiento en materia de sectorización (redistribución de espacios y reorganización de actividades) en residencias de mayores, centros de atención a personas con discapacidad, desinfección de infraestructuras críticas como estaciones de tren, el aeropuerto de Barajas, juzgados, instalaciones policiales, etc.

En este sentido, la UME colaboró con el Ayuntamiento de Madrid, junto a Samur Social y la empresa de servicios sociales Grupo 5, en la instalación y mantenimiento del albergue para personas sin hogar instalado en el pabellón nº 14 del IFEMA.

Para mitigar las consecuencias, la UME colaboró con SUMMA 112 en el traslado interhospitalario de personas coronavirus entre diferentes hospitales de la Comunidad, incluyendo los de Madrid capital, al hospital de campaña de IFEMA o a hoteles medicalizados. Otra de las funciones fue el montaje y la gestión del traslado y custodia de fallecidos desde diferentes hospitales de la Comunidad hasta los depósitos intermedios instalados en el Palacio del Hielo, en la Ciudad de la Justicia y en la pista de hielo de Majadahonda.

En muchas de estas misiones, como el traslado de personas afectadas y en la seguridad de los depósitos intermedios, la UME colaboró estrechamente con la Policía Municipal de Madrid.

¿Cómo se desarrollaban los traslados hospitalarios?

Las órdenes de traslados de los hospitales a IFEMA se recibían desde el centro de coordinación de SUMMA mientras que los traslados a los hoteles medicalizados desde la consejería de políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Para ello se montaba un convoy que salía desde la Base Aérea de Torrejón de Ardoz compuesto por vehículos y motocicletas de la Policía Militar de la UME, un autobús interurbano (o varios si el traslado era de más de 15 personas) cedidos por la AMT y ALSA, personal y una UVI del SUMMA o SAMUR.

El objetivo era asegurar que los traslados se realizarán en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones de seguridad tanto sanitarias como de seguridad vial. Para ello, la misión de la Policía Militar en el acompañamiento de estos traslados era, además de proporcionar la seguridad del personal interviniente, la de facilitar el movimiento del convoy en el menor tiempo posible, labor en la que siempre contamos con la ayuda y colaboración de la Policía Municipal y de los Agentes de Movilidad, durante el tránsito por las calles de Madrid.



¿Cuál fue su misión en lo que se refiere a la gestión de los fallecidos?

La misión comenzó el pasado 21 de marzo con la planificación y organización de estos depósitos. El objetivo era lograr la certificación de estas instalaciones como 'morgue provisional' y la certificación de la UME como personal autorizado para la preparación y el movimiento de fallecidos. El día 23 de marzo la UME recibió el encargo para el traslado de los primeros siete fallecidos. Desde entonces la unidad se ha encargado de la preparación y del traslado de más de 1.700 personas fallecidas en la Comunidad de Madrid.

Esto incluía un complejo procedimiento técnico, administrativo y jurídico para garantizar la trazabilidad mediante un sistema de identificación. Este proceso aseguró la correcta identificación de cada fallecido con tres comprobaciones que descartan cualquier equivocación. La misión requirió una especial preparación, ya que se trabaja en un ambiente con gran carga vírica. De ello se hizo cargo el Regimiento de Apoyo e Intervención de la UME, con sus Unidades, el Grupo de Intervención en Emergencias Tecnológicas y Medioambientales (GIETMA) y el Grupo de Apoyo a Emergencias. La misión requería una especial discreción para respetar el dolor de los familiares, en esta labor tuvimos siempre a nuestro lado a la Policía Municipal de Madrid para asegurar la zona, lo que nos facilitó enormemente la misión.

¿Cómo fue la coordinación con las instituciones de la ciudad de Madrid?

El primer día de nuestro despliegue lo dedicamos tanto a colaborar con la Policía Municipal de Madrid en labores de concienciación como a establecer los enlaces y contactos interpersonales con diferentes comisarías y oficinas de Atención Ciudadana tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional lo que nos facilitarían posteriormente coordinar con ellos las diferentes misiones que se nos fueron asignando en la capital. Trabajar junto con el personal sanitario y agentes de la ciudad de Madrid ha sido muy satisfactorio y en todo momento nos han hecho formar parte de un mismo equipo, con una misma misión.



EN PRIMERA PERSONA



El Coronel de la Legión Francisco César García-Almenta RECIBIÓ LA MEDALLA de la Policía Municipal de Madrid

Con motivo de su centenario, el significado y querido cuerpo del ejército de Tierra, la Legión española, recibió la Medalla de la Policía Municipal de Madrid. Acostumbrado a misiones difíciles, también se ha enfrentado a la COVID19. Ahora, se encuentra destacada en misiones internacionales de paz en el Líbano y Mali, prestando ayuda y protección a quienes no tienen forma de defenderse. El coronel Francisco César García-Almenta atiende a la revista de la Policía Municipal de Madrid y nos aporta un testimonio de imprescindible lectura.

En el año 2020 se cumplen 100 años de la fundación de La Legión, desde que el 20 de septiembre de 1920 se alistara el primer legionario. 100 años de valor, en los que los legionarios siempre han solicitado ser empleados los primeros allí donde hubiese mayor riesgo y fatiga, y que tienen el valor de 100 años de servicio a España y a los españoles. 100 años en los que La Legión ha sabido adaptarse a los cambios, manteniéndose siempre como unas Unidades modernas y punteras,

pero sabiendo conservar también sus tradiciones y su forma de ser.

Este afán de servicio se ha demostrado, una vez más, en la Operación BALMIS, en la que se han realizado más de 193 misiones en las provincias de Almería, Málaga, Granada, Jaén, Murcia y Albacete, realizando desinfecciones en Residencias y espacios públicos, proporcionando presencia y seguridad en apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, colaborando en el reparto de ayuda y alimentos, en el

traslado de material, o en el acondicionamiento de instalaciones sanitarias. Misiones que La Legión ha realizado con la tremenda satisfacción de poder contribuir a la resolución de la crisis sanitaria, y con el inmenso orgullo de haber sido recibidos entre vivas y aplausos por la población allí donde se han realizado.

La Legión se siente muy agradecida a la Policía Municipal y al Ayuntamiento de Madrid por la concesión de esta distinción en el año de su Centenario, reconocimiento a la labor realizada a lo largo de su historia, y que se entregó por el Excelentísimo Señor Alcalde D. Jose Luís Martínez-Almeida en los actos celebrados con motivo del Patrón de la Policía Municipal de Madrid, San Juan Bautista. Agradecimiento que queremos hacer extensivo a todos los madrileños, que quieren y sienten a La Legión como algo suyo. Gracias por el cariño respeto que siempre recibimos.

No podemos terminar estas líneas sin dar el justo reconocimiento a la magnífica labor realizada por la Policía Municipal de Madrid ante esta pandemia, en la que el esfuerzo personal y colectivo de sus componentes es fruto del compromiso de todos sus miembros con la institución y con la población de Madrid. Muchas gracias, estamos muy orgullosos de vosotros.

Concierto de la Banda de Música de la Policía Municipal de Madrid por las víctimas de la COVID-19

Día 23 de junio: I Concierto de San Juan de la Policía Municipal.

Unidad de Música de la Dirección General de la Guardia Civil

Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey N°1

Banda de Música de la Policía Municipal de Madrid

Repertorio para el concierto:

Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey N° 1.

Adelante Inmemorial (Marcha militar). Ricardo Dorado.

El sitio de Zaragoza (Fantasía). C. Oudrid.

Benny Goodman Memories. Benny Goodman.

El Relicario (Pasodoble). Padilla.

Unidad de Música de la Dirección General de la Guardia Civil.

Gran fantasía Española (2 parte). Ricardo Villa.

De la Villa y Corte (Pasodoble). Ignacio Hidalgo.

The Saint and the City. Jacob de Haan.

La Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Santander (Pasodoble Montañés). Ernesto Pérez Rosillo.

Sevilla (Suite Española). Isaac Albeniz.

Estampas Madrileñas. Ledesma y Oropesa-Tirana del Lavapiés.

Ammerland. Jacob de Haan.

Chotis Madrid. interpretado por las tres bandas conjuntamente.

Las Agrupaciones Musicales participantes

Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey N° 1.

Director: Teniente Coronel Fernando Lizana Lozano.

Tiene su sede en el Palacio de Buenavista dentro de las instalaciones del Cuartel General de Ejército. Está compuesta por un director de Música y 60 ejecutantes, junto a ellos una Banda de Guerra, formada por cornetas y tambores y una Sección de gaitas y pífanos, con una plantilla de 30 integrantes. Procede de la Unidad de Música del Batallón del Ministerio, creada en 1939 y posteriormente denominada de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. En enero de 1995 dicha Agrupación asumió el nombre e historial de la más antigua unidad del Ejército Español, el Regimiento Inmemorial del Rey N° 1. Ha recorrido con gran éxito casi toda Europa y América, teniendo en su haber numerosas grabaciones realizadas en España y Francia. Así mismo ha llevado a cabo colaboraciones con la Orquesta Nacional de España. Actualmente es la encargada de rendir honores a los Jefes de Gobierno que visitan Madrid.

Unidad de Música de la Dirección General de la Guardia Civil.

Director: Teniente Coronel Celio Crespo Esparza.

La Guardia Civil desde su creación en el año 1844 ha contado con formaciones

musicales de Infantería y Caballería pero no será hasta 1859 cuando aparezca por primera vez datos acerca de su existencia. En 1949, y como consecuencia de la fusión de los Cuerpos de Carabineros y de la Guardia Civil se unificaron igualmente sus respectivas bandas de Música, originándose dos Unidades: la del primer Tercio Móvil, ubicada en Madrid, y la del Colegio de Guardias Jóvenes en Valdemoro. En la actualidad las dos Unidades de Música se han vuelto refundir, constituyendo la Unidad de Música de la Dirección General de la Guardia Civil. Director Teniente Coronel Celio Crespo Esparza.

La Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Director: Policía Miguel Ángel Martín Gómez.

Se fundó el 18 de noviembre de 1957 con tan solo quince componentes. Durante todos estos años ha evolucionado desde una inicial banda de cornetas y tambores a una instrumental, multiplicado a la vez su repertorio musical.

La Banda cuenta actualmente con 30 músicos, agentes todos ellos con una destacada carrera musical. La Banda de Música de la Policía Municipal se ha constituido como una de las mejores embajadoras de la Policía Municipal. Cada año suma más peticiones de servicio hasta alcanzar una media de 130 actos. Éstos son de carácter institucional y protocolario; actuaciones en centros culturales, fiestas patronales, plazas de los barrios, parques, en conciertos estivales, colegios, institutos e incluso en hospitales, especialmente emotivos durante la pandemia del COVID 19.



Entrega de nuevos ESTANDARTES representativos del servicio en los distritos y especialidades



El acto estuvo apadrinado por los escuadrones de Caballería de la Guardia Real y de la Guardia Civil

El pasado día 23 de junio, previo a la celebración del acto solemne por la festividad del patrón del Cuerpo, el director de la Policía Municipal, **Pablo Enrique Rodríguez** y el comisario general, **Teodoro Pérez**, entregaron los guiones representativos de los diferentes servicios, que prestan las Unidades del Cuerpo.

El director se dirigió a los policías y mandos de las Unidades para señalar la importancia y simbología de este acto, “cada estandarte representa la labor que hacéis en cada una de vuestras Unidades. Con sumo orgullo os hacemos entrega de estos guiones, símbolo de las señas de identidad de vuestro trabajo, vuestra bandera desde el mismo momento en que portáis el uniforme”. Añadió que “somos un Cuerpo, que dentro de poco tiempo, habré-

mos cumplido los dos siglos de existencia, 200 años prestando servicio a la ciudad de Madrid, con dignidad y profesionalidad”. El comisario general entregó a sus respectivos mandos los estandartes de sus Unidades. El comisario principal de la División de Planificación y Coordinación Territorial, **Gerardo del rey**, tomó el que a partir de ahora lucirán las 22 Unidades Integrales de los distritos de la capital. Ya disponen de sus respectivas insignias, las **Unidades de Apoyo a la Seguridad** y de **Investigación y Coordinación Judicial**, recogidos por sus mandos, los intendentes **Agustín Alarcón**, y **Esther de Gregorio**, respectivamente. Es el caso, por último, de la Sección de Banda de Música que a partir de ahora portará su estandarte y que fue entregado al intendente de la unidad de **Relaciones Institucionales**. La Sección se ha hecho particularmente célebre estos meses de pandemia, animando a los sanitarios a la entrada de los hospitales e interpretando la pieza “Resistiré” y todas aquellas que el personal médico y de enfermería les solicitaban a la hora de los plausos.





La Unidad de Policía Municipal de Arganzuela recibe un homenaje de los vecinos del Paseo de la Chopera

La iniciativa surgió de forma espontánea entre los vecinos de un conjunto de bloques, situados enfrente de la Unidad Policial, con cuyos componentes han podido compartir muchos momentos durante la crisis sanitaria de la COVID 19.

La Unidad policial ya luce la placa, sufragada por los vecinos en la que se puede leer

"En agradecimiento a la dedicación, cariño y protección mostrada durante el confinamiento de la crisis Covid 19".



"A lo largo de estos meses, explica Alicia Gonzalo Serrano, nos hemos sentido muy acompañados por la Policía Municipal del distrito. En los aplausos de las ocho, atendiendo a nuestras peticiones para que los más pequeños recibieran su sorpresa de cumpleaños con las sirenas de la policía y sobre todo, porque somos conscientes de todo lo que han hecho por nosotros. vivimos en un conjunto de bloques que está justo enfrente de la UID de Arganzuela, en el Paseo de la Chopera, 3 y los vecinos se iban sumando a esta propuesta según se iban enterando".

GRACIAS



Recientemente la Unidad de policía municipal de Hortaleza recibió el agradecimiento de sus vecinos.



Diversos dibujos dispuestos en la entrada de la unidad y que han sido realizados por los niños vecinos del distrito.



"Somos 40 familias quienes hemos querido agradecer el trabajo de la Policía Municipal al margen de cualquier asociación o connotación de ningún tipo. Sentimos a la Unidad policial como nuestros vecinos y hemos querido entregar una placa que recuerde lo cerca que han estado de nosotros en este tiempo tan difícil. Hemos querido agradecer, concluye Alicia, la forma en la que nos han animado".



El intendente jefe de la unidad Jesús María García Cortijo recibió la metopa en nombre de todos los agentes.



Agentes durante el acto con la metopa recibida.

En el acto, sencillo pero muy entrañable, estuvieron presentes la concejala del distrito, María Cayetana Hernández de la Riva, además del intendente jefe de la Unidad, Jesús María García Cortijo, acompañado por otros mandos y policías de la UID de Arganzuela.



Policía Municipal recoge 15 toneladas de alimentos para los madrileños más necesitados

Pastas, galletas, legumbres, conservas, aceites, leche para consumo infantil e incluso complejos alimenticios para personas mayores fueron donados al Banco de Alimentos de Madrid y Asociación Pasión por el Hombre “Bocatas” con el objetivo paliar la difícil situación de muchas familias madrileñas.

Como informamos en la revista anterior, esta colaboración solidaria que parte de la Dirección General de Policía Municipal, ha consistido en la donación de todo tipo de productos no perecederos por parte de personal del Cuerpo y que han sido depositados en las diferentes unidades policiales desde 19 de mayo al 7 de junio. A esta iniciativa, también se han sumado numerosos ciudadanos y asociaciones que, al tener conocimiento de la misma han querido sumarse.

“lo que va a permitir la atención de tantísimas personas como están necesitadas hoy en día”.

En el acto de entrega se llevó a cabo en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo el pasado 23 de junio, y fue presidido por la delegada de Seguridad y Emergencias Inmaculada Sanz, acompañada por el coordinador de Seguridad y Emergencias Javier Hernández Martínez, el director general de la Policía Municipal Pablo Enrique Rodríguez Pérez y el Comisario General Teodoro Pérez García.



El presidente del Banco de Alimentos (en el centro de la imagen), junto a la delegada del área de seguridad y emergencias, y el director de Policía Municipal en el pabellón de cristal, donde se hizo acopio de los alimentos.

El presidente del Banco de Alimento explicó a los asistentes que **“el fundamento de su organización es la repartir de alimentos, por eso su principal preocupación es el aprovisionamiento de ellos para poder después distribuir a las personas más desfavorecidas mediante el trabajo de las diferentes entidades”**. El presidente siguió destacando **“la generosidad de la Policía Municipal, personas entregadas, que se han redoblado en su trabajo durante estos meses, y que han tenido además la generosidad para conseguir todos estos artículos que ahora se entregan al Banco de Alimentos”**.



Los auxiliares de Policía Municipal dispusieron los alimentos para su traslado

Jorge Delgado, sacerdote de la Parroquia Santo Tomás Apóstol:

“Ha sido una gran contribución para dar de comer a las familias que lo necesitan”



El padre Jorge Delgado agradeció la gran labor altruista de la Policía Municipal.

Parte de estos alimentos recogidos por Policía Municipal tienen como destino esta parroquia para ser distribuidos por Cáritas y la Asociación Pasión por el Hombre “Bocatas” a más de 1.000 familias necesitadas del madrileño barrio de la Elipa.

El padre Jorge Delgado afirmó que este gesto de la Policía Municipal **“Ha sido una gran contribución para dar de comer a las familias que lo necesitan”**. **“Aún me sorprendo cuando cada semana logramos llenar de alimentos el almacén de la parroquia, para vaciarlo por completo con el reparto a las personas necesitadas, para luego volverlo a llenar para la semana siguiente y seguir repartiéndolo”**. También agradece el trabajo de tantos voluntarios en esta labor, creyentes o no, que durante esta crisis han ido creciendo en número, sobre todo en la gente joven. **“Son personas con una gran humanidad, abiertas y sin prejuicios”**, concluye el sacerdote.

El Instituto de Adicciones

Madrid Salud continúa su labor preventiva durante la pandemia

Destaca la colaboración entre el Servicio PAD y agentes tutores para la detección de adicciones en adolescentes y jóvenes

Desde la declaración del estado de alarma para la gestión de crisis de la COVID-19, el Ayuntamiento de Madrid ha regulado diferentes servicios excepcionales entre los que se encontraban los Centros de Atención a las Adicciones (CAD).

Así, el Instituto de Adicciones de Madrid Salud (IAMS) ha puesto en marcha una serie de actuaciones y medidas para afrontar esta crisis y garantizar la atención de las adicciones, estableciendo dos objetivos prioritarios: la continuidad de la prestación del servicio y la protección de todo el personal.

Entre las actuaciones y medidas más relevantes se destaca, el fomento del teletrabajo y la atención telefónica, la protección del personal con material sanitario y EPIS, la realización de pruebas PCR a la plantilla esencial de los CAD, el apoyo psicológico a las familias y el seguimiento a adolescentes y jóvenes entre otros.

También se ha establecido un protocolo de coordinación directa entre el Servicio PAD (Servicio de Prevención de Adicciones) y los agentes tutores de la Policía Municipal de

Madrid para la detección de adolescentes y jóvenes que han incumplido las medidas de la alerta sanitaria con la intención de consumir alcohol y otras drogas en la vía pública.

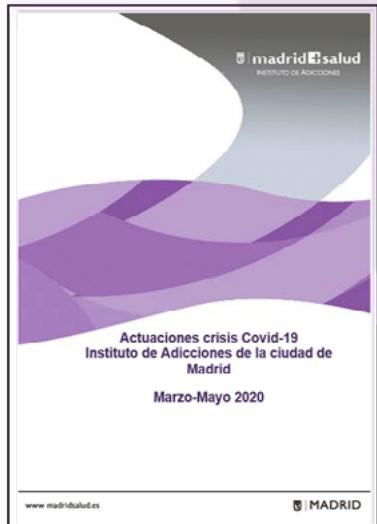


Existe un protocolo de coordinación entre el Servicio de Prevención de Adicciones y los agentes tutores de Policía Municipal.

Desde Madrid Salud se han puesto en marcha actuaciones específicas relacionadas con la pandemia y se ha dado continuidad a los servicios prestados a la población para la prevención y promoción de la salud, aumentando su intensidad y coincidiendo con el plan de desescalada. Un plan que se realizó en colaboración con la Subdirección General de Ries-

gos Laborables de Madrid Salud y que se centra en la dispensación de metadona en los puntos establecidos y en la atención presencial para tratamientos farmacológicos.

Pueden obtener más información en el link: http://madridsalud.es/wp-content/uploads/2020/06/Actuaciones_COVID19_InstitutodeAdicciones.pdf



Documento del Instituto de Adicciones donde se informa de actuaciones y medidas desde el 11 de marzo para afrontar esta crisis y garantizar la atención a las adicciones.

Acto de entrega de nombramientos de la 11 y 12 promoción de Subinspectores de la Policía Municipal de Madrid

Son 41 componentes de la promoción 11 y 9 componentes de la promoción 12 que reforzarán la escala de mandos del Cuerpo en distintos distritos de la capital

El director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez Pérez presidió el pasado día 26 de junio la entrega de nombramientos de los nuevos 50 subinspectores. En el acto también han participado el comisario general de Policía Municipal Teodoro Pérez García, la comisaria principal Paloma Morales Consuegra, el Comisario José Luis Morcillo.

Estos nuevos subinspectores reforzarán el número de mandos de la escala ejecutiva en las diferentes Unidades Integrales de Distrito, siendo las de Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Villaverde, Centro Norte y Centro Sur las más beneficiadas con estas nuevas incorporaciones. También siete unidades de especialización han sido destino de alguno de esos subinspectores.

El director general dio la enhorabuena a los nuevos subinspectores, y recalcó “**la importancia de ganarse el respeto de los agentes a su cargo, siendo fundamentales las relaciones de confianza y coordinación entre mandos y subordinados**”.

También tuvo un especial recuerdo a las familias de los agentes, y agradeció “**el apoyo que han mostrado a los mismos y que ha coincidido con una especial carga de trabajo para el Cuerpo de policía Municipal durante este periodo de pandemia**”.



Los nuevos subinspectores reforzarán el servicio de los distritos.



TÚ PARTICIPAS, TÚ HACES MADRID

El modelo de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid posibilita colaborar en aquello que más te interese, cuando y como quieras: proyectos sociales, medioambientales, deportivos, culturales, etc. En Voluntari@s por Madrid conocerás personas de todo tipo en actividades que favorecen al bien común, mientras colaboras activamente en la construcción de una ciudad más cohesionada y habitable. A lo largo del año desarrollamos más de 400 proyectos de voluntariado en todo Madrid, fomentando la solidaridad y el compromiso para con los vecinos y vecinas del municipio.

¡Pon tu granito de arena en nuestra ciudad!

Solidaridad en tiempos de crisis

La llegada del coronavirus ha supuesto un cambio trascendental en muchos aspectos de la vida cotidiana y, entre otras muchas cosas, ha puesto de manifiesto el delicado equilibrio al que cualquier sociedad está expuesta. La crisis del COVID-19 ha dejado imágenes muy duras, sin embargo, también ha sido el **detonante de numerosas acciones solidarias**.

Madrid ha sido uno de los escenarios más castigados por la pandemia, pero también ha sido partícipe del surgimiento de infinidad de redes de ayuda, tanto formales como informales. **Plataformas de ayuda vecinal, donaciones particulares, bancos de alimentos, grupos de voluntarios...** han sido algunas de las muestras de solidaridad que han surgido en los últimos meses.

Concretamente, **Voluntari@s por Madrid ha recibido más de 2.000 solicitudes de personas solidarias dispuestas a colaborar** en lo que hiciera falta para ayudar a las personas más afectadas durante estas interminables semanas confinamiento y distancia social. Por ello, solo cabe agradecer a todos esos héroes y heroínas anónimos su entrega y disposición para con los vecinos y vecinas de su ciudad.

Si estás interesado/a en colaborar, mándanos un correo con tus datos de contacto a:

voluntariospormadrid@madrid.es

o accede a nuestra comunidad virtual para hacerte voluntario/a.

Madrid apuesta por el podio a la CIUDAD DEL VOLUNTARIADO



El Centro Europeo del Voluntariado ha dado a conocer las ciudades aspirantes a ser “Capital europea del voluntariado en 2022”. En España, la candidatura seleccionada es la de Madrid, que se disputará esta capitalidad con Gdańsk (Polonia), Esmirana (Izmir, Turquía) y Gorizia (Italia). La localidad ganadora se anunciará en un acto en la ciudad de Padua, el próximo día 5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado. Esta ciudad italiana, es la actual capital del voluntariado, y en 2021 lo será Berlín.

La aceptación de esta candidatura recompensa y reconoce el extraordinario y ejemplar esfuerzo de las personas que ejercen el voluntariado, visibiliza los valores de la sociedad madrileña y muestra la enorme solidaridad que ha surgido durante la crisis de COVID19.



Proyecto MINDb4ACT

Una forma de luchar contra la radicalización en la que participa Policía Municipal

El **MINDb4ACT**, enmarcado en los proyectos H2020 de la Comisión Europea, pretende ampliar los conocimientos científicos y sobre el terreno, con enfoques innovadores, éticos y eficaces para hacer frente a todo tipo de radicalización. Este proyecto, en el que participa Policía Municipal de Madrid a través de su Sección de Relaciones Internacionales, incluye la formación sobre prevención a policías locales en materia de radicalización y violencia, en colaboración con otras instituciones y fuerzas de seguridad de países como Alemania, Francia, Italia, Austria, Bélgica, Reino Unido, entre otros.

Coordinado por el programa de Terrorismo global del Real Instituto Elcano, el proyecto reúne el trabajo cooperativo

de los participantes en este consorcio, cuyo cometido es desarrollar un gran número de informes, análisis y estudios académicos además de reuniones, seminarios y conferencias.

La Intendente Marta Fernández Ulloa, jefa de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor y la Intendente Esther de Gregorio de Miguel, jefa de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial, fueron las encargadas de impartir el pasado 26 de junio uno de estos seminarios a agentes de varias unidades del Cuerpo. En esta formación, que llevó como título **“Conciencia e intervención temprana a nivel local”**, las intendentes abordaron en profundidad el fenómeno de la radicalización,

además de establecer ideas clave sobre su prevención. Resaltaron la importancia de combatir el terrorismo con perspectiva proactiva, en donde presenta un papel fundamental las estructuras, recursos y herramientas de Policía Municipal de Madrid como policía de proximidad.



Policía municipal participa en el proyecto Europeo MINDb4ACT, basado en la formación en cascada sobre la radicalización.



La nueva NORMALIDAD cuestión de responsabilidad individual

Mediante la Orden 668/2020, de 19 de junio, modificada a por la Orden 740/2020, de 1 de julio, la Consejería de Sanidad ha establecido las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizado el estado de alarma

Medidas generales de prevención e higiene

Toda la población deberá mantener una distancia de seguridad interpersonal mínima de al menos **1.5 metros** y realizar una higiene de manos correcta y frecuente.

Es obligatorio el **uso de mascarilla** a las personas de seis años en adelante, en vía pública, en espacios al aire libre o espacios cerrados de uso público. En medios de transporte aéreo, en autobús, o por ferrocarril, así como en transporte público como privado de hasta 9 plazas.

NO será exigible a la persona que presente algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que la empeore, ni a personas que por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitársela.

La venta unitaria de mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas **SOLO** podrá ser realizada desde oficinas de farmacia.

En Centros Comerciales...

Se limita el aforo al **75 %** en zonas comunes así como en cada uno de los establecimientos situados en ellos. En caso de existir varias plantas, cada una de ellas tendrá esa proporción.

El uso de aseos y salas de lactancia estará controlado por el personal del centro y se reforzará la limpieza.

Deberán mantenerse todos los accesos abiertos, y se procederá en la medida de lo posible a establecer un uso diferenciado para la entrada y la salida.

Deberá evitarse aglomeraciones y se inhabilitarán los elementos con una finalidad estancial de las zonas comunes.

En Mercadillos...

Limitarán su actividad al **75 %** de los puestos autorizados.

Los ayuntamientos podrán aumentar la superficie destinada al mercado, trasladadas la ubicación, habilitar nuevos días para su celebración o modificar su horario.

El vendedor se situará dentro de cada puesto y se deberá señalizar mediante marcas en el suelo o balizas la distancia entre los clientes.

Los productos expuestos no podrán ser manipulados por los clientes.



Todos los ciudadanos tienen que adoptar medidas de prevención e higiene ante el Covid-19.

En establecimientos de hostelería, restauración, discotecas, pubs...

Se priorizará el uso de mantelería de un solo uso, y se evitará el empleo de cartas de uso común. Los elementos auxiliares de servicio se almacenarán e lugares cerrados y fuera del paso de clientes y personal.

Se utilizarán productos monodosis desechables, y en zonas de autoservicio deberá evitarse los productos por parte de los clientes.

Los baños se ocuparan como máximo por una persona en espacios de hasta 4 metros. Cuando los aseos cuenten con cabinas o urinarios la ocupación máxima será del 50%.

Espacios INTERIORES: El aforo no podrá superar el **75 %** para consumo en su interior.

La ocupación máxima para una mesa o grupo de mesas será de 25 personas.

En TERRAZAS al aire libre: El aforo será el **100%** siempre cuando se pueda mantener la distancia de seguridad interpersonal.

La ocupación en mesa o agrupación es la misma que en interior.

Los establecimientos de hostelería y restauración podrán solicitar al ayuntamiento un incremento de superficie aumentando el número de mesas.



El aforo en terrazas será del 100% siempre que resulte posible una distancia de al menos 1.5 metros entre las personas.

DISCOTECAS y salas de baile limitarán su aforo al **100%**. **BARES ESPECIALES** y resto de establecimientos de ocio nocturno ajustarán sus aforos a los fijados en hostelería y restauración. En ningún caso se permite el baile.



El uso de gel desinfectante, llevar mascarilla y mantener la distancia de seguridad, son medidas básicas para prevenir el Covid.

En la actividad deportiva...

La actividad física y deportiva no federada al aire libre se podrá realizar de forma individual o colectiva sin contacto físico y siempre que se mantengan las distancias de seguridad interpersonal.

Si la instalación dispone de gradas se deberá permanecer sentado respetando la distancia de seguridad.

Con carácter general no se compartirá ningún material, y si esto no fuera posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado.

Se deberán inutilizar las fuentes de agua.

El uso de los vestuarios se limitará a la que garantice la distancia de seguridad interpersonal.

En la piscina...

De uso **colectivo DEPORTIVO**: Para el uso de piscinas al aire libre o cubiertas, no existirá límite de aforo, tan solo el necesario para garantizar la distancia interpersonal de seguridad.

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizará con especial atención a los vestuarios y baños. Así mismo deberán limpiarse y desinfectarse los diferentes equipos y materiales de uso común.

De uso **colectivo RECREATIVO**: Para el uso de piscinas al aire libre o cubiertas, se debe respetar el aforo máximo del **50%**. El cálculo de aforo serán 3 metros cuadrados para cada usuario.

En las zonas de estancia de la piscina se establecerá una distribución espacial mediante señales en el suelo, para separar usuarios no convivientes.

Las Unidades de distrito de policía Municipal de Madrid, en colaboración con los responsables, se informarán del horario de apertura, establecimiento de aforo, así como las franjas de mayor afluencia para un mayor control en prevención de situaciones de riesgo.

En cines, teatros, circos, auditorios...

Podrán desarrollar su actividad contando con butacas preasignadas hasta un máximo de aforo del **75%**.

Los espacios multiuso polivalentes, con otros usos además del cultural con butacas preasignadas su aforo máximo será del 50 %.

Lo anteriormente mencionado será aplicado a 80 personas máximo en lugares cerrados y de 800 personas en actividades al aire libre.

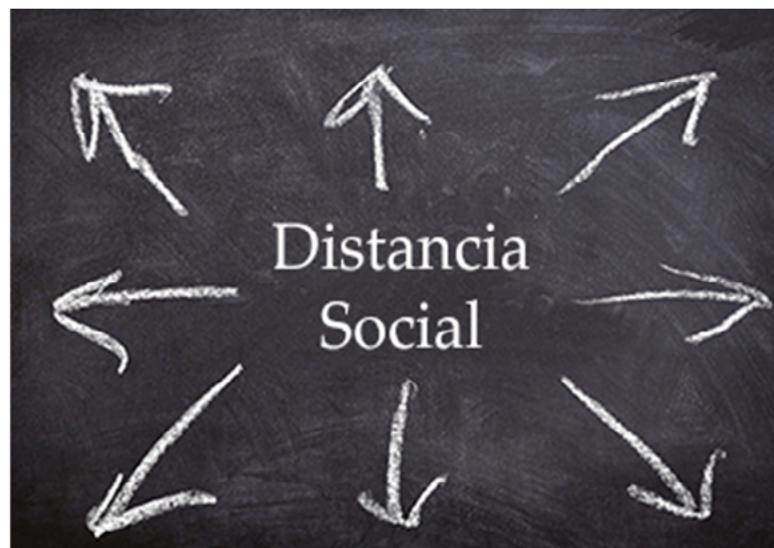
En actividades en lugares de culto...

El aforo no podrá superar el **75 %**.

La utilización del exterior o vías públicas deberá ser aprobada por la autoridad municipal.

Durante la celebración se evitará el contacto personal y si los asistentes se sitúan directamente en el suelo, utilizarán alfombras perso-

nales. No estará permitida la utilización de agua bendita y las actuaciones coros, estos deberán situarse a más de cuatro metros de los asistentes y mantener las distancias interpersonales entre integrantes.



La distancia social es una de las medidas más efectivas para evitar la transmisión del virus COVID-19.

Y en velatorios y entierros...

Las instalaciones funerarias en todas las áreas de acceso público no podrán superar el **75 %**.

Los velatorios tendrán un máximo de **50 personas al aire libre y 25 personas en espacios cerrados**.

En las comitivas para el enterramiento o cremación serán máximo 50 personas además del ministro de culto.



Editorial Fuimos noticia en redes y prensa

Fuimos noticia en Redes y Prensa



Localizado y puesto a disposición judicial un vehículo que se saltó un control policial en la Cañada Real Galiana. El conductor intentó atropellar a varios agentes de la Unidad de Apoyo a la Seguridad **#UAS**. **@PoliciadeGetafe** colaboró en la localización del vehículo **#VelamosPorTi**



Agentes de **#Tetuán** junto con la sección **#canina**, intervienen en un local que ejercía como **#AfterHours** sin autorización y permitía el consumo de **#estupefacientes**. Además los asistentes no cumplían con las medidas de seguridad impuestas tras el **COVID19**.

#SeguridadCiudadana #PMM



Policia de Madrid Y si tienes que mirar atrás, que sea para darte cuenta de lo que has logrado. Mucho **#animo**, ya os queda menos **#opositores** **#policiamunicipaldemadrid** **#tupolicia #Madrid #felizlunes** **#esfuerzo #oposiciones2020**



23 de junio a las 15:14 ·

Once detenidos, once inspecciones a viviendas, productos incautados, presuntamente falsificados, y ocho vehículos intervenidos, en la operación más grande de Europa en productos de telefonía móvil y aparatos electrónicos.... Ver más



Como final de los Actos de **#SanJuan2020**, hemos querido brindar un sencillo pero emotivo homenaje, tanto a los fallecidos en el Cuerpo como al resto de ciudadanos que han fallecido víctimas de la **#COVID19**.

**#InMemoriam
#DEP**



REVISTA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MADRID



Síguenos a través de la Web y de las Redes Sociales

Porque queremos estar más cerca de ti a través de una comunicación más directa. Puedes encontrarnos en diferentes redes sociales, a través de las cuales generamos y aportamos novedades, noticias y todo tipo de información de interés. No dejes de visitar el perfil de Policía Municipal de Madrid para estar completamente al día.



@policiademadrid



<https://www.facebook.com/policiademadrid/>



<https://www.madrid.es/Revista de la POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID>

Y participa con nosotros:

Agradecemos todas sus colaboraciones y sugerencias.



uconviveyparticipa@madrid.es

**Unidad de Participación y
Convivencia de Policía Municipal
de Madrid**

Policía Municipal de Madrid

Corona de la
Policía Municipal de Madrid
a los fallecidos en acto de
servicio y por la COVID-19



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

